



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD – ECO N° 395/26

Expte. N°: 398/2026 ECO-UNSa
Salta, 10 SEP 2026

Visto: La presentación de la Dra. Graciela Medina y Mg. Juan Sebastián Lloret, Directora y Vicedirector respectivamente, de la carrera de posgrado "Maestría en Derecho Privado – 2da cohorte", mediante la cual solicitan la aprobación de los tribunales evaluadores correspondientes a los Módulos: "Derechos fundamentales aplicados a relaciones privadas" y "La regulación de los derechos de incidencia colectiva por el Derecho Privado"; y,

Considerando:

Que el Plan de Estudios de la carrera de posgrado "Maestría en Derecho Privado" fue aprobado por Res. CS N.º 152/18, que ratifica la Res. CDECO N.º 150/18.

Que la carrera se encuentra acreditada por un período de seis (6) años mediante Res. CONEAU N.º 116-25, a partir del 12 de mayo de 2025.

Que mediante Res. CD-ECO N.º 687/25 se autorizó el dictado de la Segunda Cohorte de la carrera de posgrado "Maestría en Derecho Privado".

Que mediante Res. CD-ECO N.º 207/26 se designó a los docentes responsables del dictado de los módulos correspondientes al Plan de Estudios de la citada carrera, obrando sus respectivos currículum vitae en el Expte. N.º 238/2026-ECO-UNSa.

Que, en esta instancia, corresponde proceder a la conformación de los Tribunales Evaluadores de los módulos indicados, de conformidad con la propuesta efectuada por las autoridades de la carrera.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen favorable obrante en las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13/2026 celebrada de manera presencial el día 08/09/2026, resolvió aprobar el Despacho N° 140/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación y constitución de los tribunales evaluadores para los Módulos de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – 2da cohorte, de acuerdo al siguiente detalle:

Ciclo I	Fechas	Docentes
2-Derechos Fundamentales aplicados a relaciones privadas	Examen: 25 de septiembre de 2026, hs. 08.00.	Miembros Titulares: Dr. Ignacio Colombo Mg. Juan Sebastián Lloret Esp. Elizabeth Safar Miembros Suplentes: Dr. Renato Luis Rabbi Baldi Cabanillas Dra. Graciela Medina Esp. Ignacio González Magaña





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD – ECO N°

395 / 26

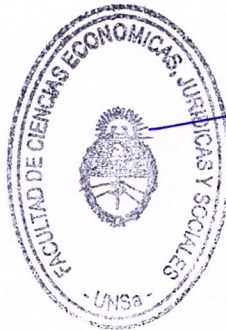
Expte. N°: 398/2026 ECO-UNSa

Ciclo I	Fechas	Docentes
5-La regulación de los Derechos de Incidencia Colectiva por el Derecho Privado.	Examen: 25 de septiembre de 2026, hs. 08.00.	Miembros Titulares: Mg. Juan Sebastián Lloret Esp. Elizabeth Safar Dra. María Victoria Mosmann Miembros Suplentes: Esp. Ignacio Juan González Magaña Dra. Graciela Medina Esp. Mariano Esper

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a las autoridades de la carrera, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/rsc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa